



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 000040

Decreto No. _____ de 2025

(20 ENE 2025)

“Por el cual se hace un nombramiento ordinario”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contempladas en el numeral 5° del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 2.2.5.1.2. del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 23 de la Ley 909 de 2004.

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la doctora CLAUDIA EUFEMIA PARRA MEAURY, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.359.839 de Cúcuta, en el cargo de SUBSECRETARIO DE ARTICULACIÓN CON EDUCACIÓN POSMEDIA, Código 045 Grado 13, de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

20 ENE 2025

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador

Proyectó: Edwin José Lamus García – Profesional Especializado Jurídico Sec. General
Revisó: Sandra Yaneth Quintero Martínez - Profesional Especializado Gr 12 Sec. General
Aprobó: Julio Cesar Silva Rincón – Secretario General